

Acte. #22

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en Fecha 26 de Septiembre del 2017, en el Salón de Sesiones "Efraín Aguiles Pereira Sabillon" Siendo las 3:30 pm; presidio

La sesión el sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores presento excusa y la asistencia de los señores regidores (as): Bernardino Reyes castillo Domicela soto Bellederos David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Leiva trillos, Olivia Esperanza Pereira Gomes Welbin Denn Castro Mejia, Wenceslao Pineda Gonzalez Melvin Adalid Martinez Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chavez Membrero y la asistencia de la Comisionada Municipal Olga flamenco.. por ante la suscrita Secretaria municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobacion del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas:
 - 6.1- Participación del Gerente de HABITAT PARA LA HUMANIDAD DE HONDURAS.- Lic Amilcar Matemoras.
 - 6.2 - Juramentaciones:
 - 6.2.1- Asociación de la Tercera Edad
 - 6.2.2- Comisión Ciudadana de Transparencia
 - 6.2.3- Mesa de Gestión Ambiental
 - 6.3- Participación de representantes del cuerpo de bomberos.
 - 6.4- Participación del Ing. Santiago Lopez (Presentación del Informe Sobre el Relleno Sanitario)
 - 6.5- Participación de la comisión Interinstitucional de Justicia Civil y Penal
 - 6.6- Participación de la Junta Directiva de la Liga de Béisbol Mayor y Menor de Siguatepeque "Dr. Roberto Contreras R"
- 7- Presentación y Aprobación de las subsecciones del II informe G.L 2017
- 8- Traspasos y Disminuciones de Propiedades
- 9- Aprobación de Dominios plenos
- 10- Asuntos Varios



11- Correspondencia

12- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Fueron elevados los primeros tres puntos de la agenda, La Agenda fue aprobada por la Corporación municipal con las modificaciones realizadas y el Acta fue aprobada sin ninguna modificación.

Sexto: Visitas 6.1- Participación del Gerente de HABITAT PARA LA HUMANIDAD DE HONDURAS

- El Lic. Amílcar Matamoros expresa que viene acompañado de personal de la Institución y expresa que el propósito de la visita es proponer y solicitar el beneficio de un decreto que ya está aprobado y publicado en la Gaceta (Se dio copia del mismo a cada Regidor) en Siguatepeque HABITAT se construyó aproximadamente 2,811 Soluciones habitacionales, este proyecto de HABITAT para la humanidad está en los departamentos de Comayagua, Intibuca, La Paz, para optar a este proyecto habitacional se debe cumplir con los requisitos básicos que son: 1- No poseer una vivienda; 2) Ser un Nucleo familiar; 3) Tener capacidad de pago cuando es un Crédito. - Pero Habitat tiene dos componentes uno de crédito y otro de protección social que es en alianza con municipalidades o Empresas que ayudan a personas menos protegidas para este año fiscal 2017 se tienen protegidos dos Proyectos habitacionales uno es en San Francisco que son veinte (20) Viviendas que se pretenden construir y el otro en San Juan que es la construcción de siete (7) Viviendas. - También hay proyectos dispersos que es cuando las personas ya cuentan con un terreno y si cumplen con los requisitos se les construye, y nuestra propuesta va en relación al permiso de construcción por parte de este alcaldía. - El regidor David

Madrid Valenzuela expresa que no desconocen la labor que realiza HABITAT con muchas familias, la petición va con lo establecido en el decreto sobre la exoneración del pago del Impuesto al momento de solicitar el permiso de Construcción. - El hrc. Amilcar Matamoros se

- Pronuncia respecto a la Licencia Ambiental para los proyectos Schemas que se han presentado dificultades con relación a las mismas para nosotros (HABITAT) es importante cuando realizamos estos proyectos. - El
- Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que como alcaldía no podemos otorgar licencias ambientales, pero lo que habla el decreto es sobre la exoneración de la tasa que cobra la Municipalidad, por lo que propone que se haga la aprobación de la exoneración pero que se cumplan algunos requisitos como por ejemplo hacer llegar al Depto. de Ingeniería Municipal la resolución de la Corporación acompañada del decreto y que cada vez que se ^{haga un proyecto} ~~registra~~ solicitude escrita
- Por Habitat. - El Sr. alcalde expresa que para evitar problemas posteriores con TSC que se haga un pago simbólico para no dejar ese renglon en cero, por lo que sugiere que se haga un pago de L. 1.00 (un lempira con 00/100) por cada trámite de permiso de construcción que se haga. - El Regidor David
- Madrid sugiere que se haga la petición por escrito y que se apruebe la propuesta por el regidor Roberto Leiva anexándole el cobro de un lempira como cuota simbólica e instruir al depto. de Ingeniería Municipal y a la Unidad de Ambiente para que también les ayude con el trámite de lo que induce la licencia ambiental. - La Corporación
- Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata que se pague L. 1.00 (un lempira con 00/100) como Valor Simbólico por el permiso de construcción cumpliendo con la solicitud extendida por parte de Habitat por cada proyecto habitacional que se vaya a construir. - - - - -

2. Jurementaciones: 6.2.1- Asociación de

la Tercera Edad. - 6.2.2 - Comisión Ciudadana de Transparencia. - 6.2.3 - Mesa de Gestión Ambiental. - El Señor alcalde acompañado por la Honorable Corporación procedió a juramentar cada una de las organizaciones antes mencionadas, las cuales quedaron en posesión de su cargo.

- 6.3. Participación de representantes del cuerpo de bomberos el Comandante de bomberos Local Hector Manuel Melgar Ramirez expresa que su visita es para dar respuesta a una solicitud enviada por parte de la Corporación sobre un negocio denominado UNICAS de Honduras S.A de C.V donde habra venta de Gas LPG Vehicular, el informe que se envio son basicamente normas que deben aplicarse para la instalación en conclusión las disposiciones técnicas no se han verificado en el proyecto de la estación de servicio UNICAS debido a que el mismo se inicio sin la notificación necesaria al cuerpo de bomberos y la falta de regulación por parte de la dependencia municipal competente. - Expresa el regidor Roberto Antonio Leiva que despues de la amplia explicación del Comandante de bomberos Hector Manuel Melgar, por ser una corporación responsable fue que solicitamos este informe al cuerpo de bomberos e instruir a quien a corresponda de como esta la instalación del negocio en mención.
- El Regidor Melvin Martinez expresa estar de acuerdo con lo expuesto del Regidor Roberto Leiva mi inquietud va en relación al peligro ambiental que pueda ocasionar ya que por mucha seguridad que tenga siempre habra emanación de gas pero la unidad de ambiente debe dar un informe sobre la instalación de ese negocio. - El Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que la preocupación de la corporación es el impacto que pueda tener con los pacientes de la clinica de

diálisis y la cancha deportiva y que esta empresa está en debida forma su instalación de manera legal. - El Regidor Melvin Martínez

- ratifica lo expresado en una sesión anterior que la instancia que compete se haga la investigación que corresponde a este tipo de instalación de negocios

6.4- Participación del Ing. Santiago López (presentación del Informe sobre el Relleno Sanitario)... Expone el Ing. López que lo que presentara es el nuevo perfil del Relleno Sanitario de Siguatepeque, todo instrumento Técnico, legal que se preparan en base a una serie de justificaciones de las necesidades exigencias de los pueblos y una vez que se justifica el porque es donde solicitamos la ayuda financiera, son muchas las variables que se usan para elaborar un perfil, el lugar donde se construye un relleno Sanitario debe estar alejado de la ciudad y lo que se busca es reducir la hacinamiento y cero proliferación de Vectores, el Reglamento actual de los rellenos habla de los rellenos mecanizados Semi-mecanizados, rellenos Manuales y relleno de Seguridad, los primeros tres son los más accesibles para los municipios de Honduras incluyendo Siguatepeque, en el año 2015-2016 se propuso a esta Corporación que se construyeran botaderos Semi-controlados, se puede aplicar para rellenos para relleno Semi-mecanizado y Relleno Mecanizado y la tercera Opción que habla el reglamento se podrá hacer por medio de una gestión local, desventaja de un relleno: el costo es bastante alto, alto requerimiento de espacio, rechazo de la Población cercana al relleno Sanitario altos costos de transporte y son fragiles ante las condiciones climáticas, debe estar fuera del perímetro urbano, el área operativa que está contemplado para el relleno sanitario tiene una vida útil de cinco años el actual crematorio municipal la alcaldía no tiene un permiso para que ese predio se utilice para botadero a raíz de eso cualquier elemento es valido para la fiscalía de proceder, el Relleno Sanitario actualmente tiene

- Septimo: quien realiza esta acción.
Presentación y Aprobación de las subsanaciones del II Informe Cel. 2017.. La Gerente Karla Martínez presento y dio lectura a las respuestas de subsanaciones del II Informe Cel 2017 sobre el presupuesto de Ingresos, egresos por tanto la corporación municipal acordó aprobar de ratificación inmediata las subsanaciones correspondientes al II trimestre acumulado del Cel 2017 E Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre acumulado del año 2017.

Octavo: Traspasos y Disminuciones de proyectos
La gerente Rierle Martínez dio copia a cada miembro de la corporación del cuadro de Traspasos y Disminuciones de proyectos. - Después de ser discutido los mismos La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata los siguientes Traspasos y Disminuciones de Proyectos : — — — — — →

**TRASPASO Y DISMINUCION DE PROYECTOS
SIGUATEPEQUE 26 DE SEPTIEMBRE 2017**

CODIGO	PROYECTOS	DESCRIPCION	VALOR
06-01-466	20	PAVIMENTO DE COLONIA LAS AMERICAS	L. -637,932.69
06-01-466	82	PAVIMENTO DE BARRIO EL CARMEN	L. 637,932.69
06-01-466	29	PAVIMENTO BARRIO SAN MIGUEL	L. -200,000.00
03-08-481	71	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LINEAS ELECTRICAS	L. 200,000.00
06-01-466	29	PAVIMENTO BARRIO SAN MIGUEL	L. -200,000.00
06-01-466	59	CAJA PUENTE PARA PASO DE AGUAS LLUVIAS	L. 200,000.00

Quinto: Aprobación de Dominios plenos

- La regidora Domicela Soto presenta y entrego copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para su aprobación en dominio pleno.

 - 1- Cornelia de Jesus Ayala Rivera, Exp. N° 1027, area 418.44 m² B° Macanaya, Esc. pública
 - 2- Jose Eleaguin Moreira Garcia, Exp. N° 1159, area 934.21 m² B° Las colinas Escritura publica.
 - 3- Maíra Rosendo Aguilar, Exp. N° 1135, area 291.56 m² B° La Buena Esperanza, Esc. pública.
 - 4- Arda Catalina Ferrero Carnez, Exp. N° 1006, area de 725.12 m² B° Macanaya, Esc. pública.
 - 5- Priguinto Arqueta, Exp. N° 2912, area de 335.93 m² B° El Pedregal, por ocupación.
 - 6- Jose Adrian Rodriguez Bonilla, Exp. N° 2352, area 373.8 m² B° Las Flores por ocupación.
 - 7- Antonia Aracely Garcia Vasquez, Exp. N° 1206, area 409.65 m² B° Las Americas, Esc. pública
 - 8- Alicia Hernandez Chavama, Exp. N° 1042, area de 318.11 m² B° Abajo Escritura publica
 - 9- Howard Lar. y Nuñez Duarte, Exp. N° 1210, area 306.67 m² B° Abajo, Esc. pública
 - 10- Marta Milla Castillo, Exp. N° 1211, area de 697.23 m² B° San Miguel, Escritura publica
 - 11- Andres de Jesus Murillo, Exp. N° 1137, area de 697.23 m² B° campo Alegre, Escritura publica

- La corporación municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata al listado anterior en dominio pleno.

Seemmo: Asuntos Varios

- 10.1- El Sr. alcalde solicita a la corporación municipal la aprobación del correo electronico oficial para uso exclusivo de esta alcaldia



Municipal el cual debe ser utilizado de forma permanente para todas las administraciones subsiguientes, en cumplimiento a lo peticionado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) ya que dicho correo quedare de enlace con la Institución, Siendo el siguiente correo electrónico como oficial amsiguatpequeoficial@gmail.com quedando sin valor y efecto el correo jc.pacheco2002@yahoo.es. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata lo solicitado por el Sr. alcalde. - - - - -

- 10.2 - El Sr. regidor Melvin Martínez expresa que en la Sesión anterior se trató sobre el predio donde se va a construir la posta policial y es importante que se retome el tema ya que en los medios de comunicación se menciona que la posta policial destinada para Siguatepeque será trasladada al Departamento de Olancha porque según ellos la Corporación Municipal aún no toma la decisión del predio donde se debe hacer la construcción.
- El regidor David Madrid expresa que un empresario le hizo la propuesta de la venta de un predio de cuatro manzanas pero el costo es bastante elevado y la alcaldía no tiene esa capacidad de pago.
 - El regidor Roberto Antonio Leiva Flores manifiesta que su posición sigue siendo la misma de no construir la posta policial en el predio de la pista ya que ese es un pulmón de la ciudad, y expresa que el predio donde era la antigua planta de la ENEE es un Bien Nacional, se podría hacer el proceso que requiere para construir en ese predio la posta policial. - El Sr. alcalde se pronuncia en relación al predio para la construcción de la Posta Policial y que sea en esta sesión de Corporación que se tome la decisión definitiva del predio donde se construirá la posta policial y así evitar que dicho proyecto sea trasladado a otra ciudad. - La regidora



Danicela Soto presenta un plano del lugar propuesto en los terrenos de la pista de aviación para la construcción de la estación policial en el B- San Juan la cual colinda con la Calle S.O y entre la 8 que S.O y 10 que S.O, donde expreso que el terreno debe ser desmembrado de la escritura original siguiendo el procedimiento de la oficina de adquisición de Bienes Nacionales para ser donado a la Secretaria de Seguridad, ya que la inscripción de este predio es diferente a las demás que hemos realizado, esto implicaría un proceso mas largo por el tipo de inscripción que tiene, manifiesta que el predio que se encuentra frente al mercado San Juan es mucho más fácil hacer el trámite de donación a la Secretaria de Seguridad, ya que se haría el cambio de propietario via aprobación por la Corporación Municipal como se ha hecho con la Secretaria de Educación.

- El regidor David Arnoldo Madrid Valenzuela expresa estar de acuerdo con la donación del predio de la pista que menciona la regidora Danicela Soto siempre y cuando se cumplan los requisitos de Bienes Nacionales
- el regidor Veneciano Prieta expresa que si no existe la posibilidad de hacer un estudio de factibilidad que determine el lugar donde se debe construir la posta policial, afirma que no este en contra del proyecto pero que el predio de la pista no es el lugar idóneo para construir la misma.
- El regidor Bernardino Reyes Castillo expresa que Siguatepeque es un Municipio que ha crecido en el numero de sus pobladores por lo tanto la posta actual no se da abasto y debemos pensar en la seguridad que debemos brindar a nuestros ciudadanos.
- El Sr. alcalde mociona que se construya la posta policial en el predio mencionado por la regidora Danicela Soto y se haga el traspaso a la Secretaria de Seguridad, segundo la mocion el regidor Melvin Adalid Martinez.
- El Sr. alcalde somete al seno de la Corporación que se vaya a votación y con consignación de nombres que la posta policial se construya en el predio



En la posta de aviación en el Barrio San Juan que colinda con la calle S.O y entre la Gave S.O y 10 ave S.O. - Quedando la Votación de la siguiente manera votaron a Favor del predio antes mencionado los regidores: David Arnalco Madrid Valenzuela, Bernardino Reyes Castillo, Melvin Adalid Martinez, Alba Adelina Chavez, Domicela Soto Belleskros, Gloria esperanza pereira Gomes y el sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco haciendo un total de siete (7) Votos. - Votaron en contra del predio antes mencionado los regidores: Roberto Antonio Lerva Rillos, Gerelmin Zelaya Rivera, Wenceslao Pineda Gonzalez, Welbin Denin Castro Mejia haciendo un total de cuatro (4) Votos. - aclarando que la Votación fue en base al predio donde se construirá la posta policial, y no en relación a oponerse a la construcción del proyecto. - la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata y por mayoría de Votos que se construya la posta policial en el predio ubicado en la posta de aviación Barrio San Juan colinda con la calle S.O y entre la Gave S.O y 10 ave S.O y Proceder a efectuar el proceso que corresponde para la donación del predio a favor de la Secretaría de Seguridad. - - - - -

10.3- La regidora Municipal Domicela Soto Belleskros dio lectura a la solicitud enviada por la Lic. Magda Saucedo coordinadora del programa de Salud Aldea Global, sobre el programa Farmacias Comunitarias la cual tenía como anexo el convenio de cooperación entre la Alcaldía Municipal y Proyecto Aldea Global de dicho programa, el mismo fue analizado y discutido por la Corporación municipal dándose por recibido ya que no se puede dejar comprometida la siguiente administración y analizando que el tiempo no será suficiente para cumplir con los objetivos del convenio. - - - - -

- 10.4- El Regidor Roberto Antonio Leiva se pronuncia con respecto al seguimiento de procedimientos en sesiones anteriores una es que según ley al 30 de septiembre de cada año debe de estar presentado el presupuesto ya sea completo o los avances. - la regidora Olivia Pereira expresa que trae ese punto cuando ella haga su participación en asuntos varios. - y la otra es sobre el relleno sanitario (cerco perimetral) y según revise el informe que envía el Sr. administrador pareciera que no les llegó la información correcta ya que en el mismo habla de un presupuesto bien elevado y lo que se pretende es delimitar el terreno para evitar la invasión del terreno, y una observación es con respecto del porque aún no se han contratado los encuestadores para levantar el censo que se necesita para el POM, el Sr. alcalde manifiesta que no se está oponiendo a la contratación del personal para que realice las encuestas, pero ya se está trabajando la revisión de los curriculum ya que han llegado personas que no pueden escribir y lastimosamente es tipo de personal no funciona para el objetivo que se requiere, el regidor Roberto Leiva manifiesta que lo importante es no dejar el proyecto inconcluso ya que es de suma importancia para la Ciudad. - y por último expresa, el Sr. regidor Roberto Antonio Leiva sobre el techado del mercado San Juan, que es una obligación de la corporación velar por los bienes municipales y este es un bien municipal, debemos tomar las acciones correspondientes para que no se siga deteriorando el inmueble; expresa el Sr. alcalde que el trabajo está bien hecho, pero la corporación debe apoyar dicho trabajo y se está realizando inspecciones correspondientes para corregir el trabajo que corresponde para mejorar esos datos. . . .
- El regidor Melvin Martínez expresa que el Sr. alcalde da un contraparte para el techado y po

medio de la cooperativa de locatarios la otra contraparte y hacer un buen trabajo ya que el mercado es un bien municipal y el cual favorece a la población. - la regidora Olivia ^{Gonzalez} expresa que se revise la garantía del proyecto y de ahí partir para hacer la que corresponde. - - - - -

10.5 - La regidora Damizela Soto presento al seno de la corporacion las siguientes rectificaciones: 1 - Dominio pleno a favor de la Sra. Ubentina Machado predio ubicado en la col. Guillermo Martinez fue aprobado con un área de $692.52 m^2$ y realizando la visita técnica verificamos que el área correcta es según mantenimiento del predio 403.34 . - 2 - Dominio pleno a favor de la Sra. Maria Dalila Martinez Mordos Ubicado en Bi Buena Vista fue aprobado con un área de $232.26 m^2$ y realizando la visita técnica verificamos que el área correcta según el mantenimiento del predio es de $246.35 m^2$. - La corporacion municipal acuerdo aprobar de rectificación inmediata las rectificaciones de áreas de la Sra. Ubentina Machado y la Sra. Maria Dalila Martinez Mordos

10.6 - La regidora Alba Adelina Chavez informa que estuvo en la Ciudad de La Ceiba en la evaluación del ^{proceso} Cambio de GIZ y formos uno de los Municipios mejor evaluados ya que presentamos toda la información en el tiempo que se habia estipulado y seremos el Municipio que hará la replica a nivel de los países involucrados (Triangulo Norte).

10.7 - El regidor Wenceslao Pineda expresa que en una sesión anterior presento una solicitud sobre la compra de un predio ubicado en barrio La Primavera, en las cercanías de la Academia Jesabel y como tiene protección de calle nosotros no podemos dar respuesta

a esa solicitud por las condiciones del predio, y ahora se a levantado un tapial tapando la calle quedando sin acceso. - AS?

* mismo solicita que se gire instrucciones al depto de Ingenieria Municipal y Justicia Municipal pero que el día sábado 6 de octubre las propietarias y Vecinos del Boulevard Francisco Morazan no siguen la basura ya que se realizara el desfile de las flores

10.8- La regidora Olivia Espinosa Pereira como informa que se ha estado trabajando en el proyecto del presupuesto para el año 2018 y muy satisfecho ya que para el periodo de Enero al 31 de agosto hubo un incremento en los ingresos de cuarenta y Cinco millones a Cincuenta y un millón, Solicitamos que para este nuevo presupuesto se pueda ejecutar el mismo así como se ha trabajado respetando las disposiciones que emanan autoridades superiores, La regidora Olivia Pereira solicita a la corporación la aprobación de un cabildo abierto en el Tema de Salud para el Viernes 27 de octubre a las 8:00 AM la corporación aprobó lo solicitado por la regidora Olivia Pereira de realizar el cabildo abierto en el tema Salud para el Viernes 27 de octubre; así mismo la regidora Olivia se pronuncia con respecto al tema de la clínica de oftalmología que esta en el centro de salud Gustavo Boguin, sobre los cinco temporales que se cobraron por consulta estos fondos se utilizaron para suministros de la misma clínica Pero este cobro ya no se este realizando debido a que han surgidos algunas inconvenientes. - así mismo al revisar los ingresos con la cuenta que se abrió para el departamento de catastro y esto a provocado retraso al momento de realizar las conciliaciones bancarias entre las cuentas municipales destinadas para la recolección de los pagos de Impuestos y tasas municipales con el Sistema SIMAFI debido a que en esta cuenta solo se efectúan los depositos directos a la cuenta sin entregar un comprobante del tipo



de pago que realiza el contribuyente, requiriendo generar los recibos manualmente a posteriori en control Tributario hasta que se realicen dichas conciliaciones, quedando el contribuyente sin el recibo que corresponde según el depósito. - - - - -

10.9- El sr. alcalde mociona que la Oficina de la Mujer lleve el nombre de nuestra compañera Edith Alis Castañeda Lainez ya que fue una persona que se desempeño a la altura en sus cargos y además por ser una mujer valiente que luchó arduamente por vencer su enfermedad como es el cancer. Segunda la moción el regidor Roberto Antonio Lainez. La corporación ^{por unanimidad} acuerdo aprobar de ratificación inmediata que la Oficina de la Mujer de la alcaldía Municipal lleve por nombre "Edith Alis Castañeda Lainez"

10.10- La asesora legal Abg. Gabriela Talbott informa a la corporación que el Ing. Manuel Alvarado Jefe de operaciones y Mantenimiento donde informa que en la visita de campo se confirma las coordenadas de bombeo que se han establecido en la perforación del pozo que va a favorecer el Centro CAFIN así mismo menciona que verificaron las distancias lineales con cada una de las estaciones de bombeo con las que tendrá interacción con la de CAFIN, por lo que considera que el nuevo pozo a perforar no está dentro del radio de influencia de un pozo existente, por lo que el nuevo pozo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento para la exploración, perforación y explotación de pozos en el Municipio de Siguatepeque y es viable su perforación

- La corporación municipal acuerdo aprobar la perforación del pozo para el centro CAFIN basándose en el informe técnico presentado por el Ing. Manuel Alvarado Jefe de operaciones y Mantenimiento de Aguas de Siguatepeque

10.11. la asesora legal informa sobre las

siguientes reclamaciones administrativas:

Reclamo AHS-01-2017 que es llevado por el Abg. Elvís Alejandro Cotindas para en representación de José Antonio Sosa Cardona, excojamos el medio de prueba que solicitó reconocimiento del lugar y esto se plasmo en un auto que queda en el expediente.

Reclamo AHS-03-2017 es un nuevo reclamo administrativo que fue presentado por el Abg. Daniel Enrique Romero en representación del Sr. Renato Castillo mismo que fue admitido y se le da el trámite que corresponde

ONCEAVO: Correspondencia

11.1 El Comité cargo interinstitucional de fiestas patrias 2017 solicita a la corporación colocar el busto del General "Francisco Morazón" en el costado norte del quiosco del parque central de la ciudad, dicho evento esta contemplado para el día sábado 21 de octubre a las 9:00 AM. - la corporación municipal acordó aprobar que se coloque el busto del General Francisco Morazón en el lugar antes descrito.

11.2. Se dio por recibido el informe de actividades del Regidor Bernardino Reyes Castillo de los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017

11.3. Se dio por recibido el informe de actividades del Regidor Roberto Antonio Leiva correspondiente al mes de Agosto 2017

11.4 Se dio por recibido el informe de actividades de la Regidora Alba Adelina Chvez correspondiente al mes de agosto 2017.

11.5 Se dio por recibido el informe rentístico de Aguas de Siguatepeque correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto 2017 el cual fue ampliamente discutido previamente por la Junta Directiva de dicha Unidad.

11.6. Se recibió solicitud enviada por el presidente de CANATURH, Siguatepeque Ing. Víctor Castellanos solicitando a la corporación el apoyo para



que se incluya en el próximo presupuesto una partida para las próximas ediciones del Festival de las Flores. - La Corporación Municipal resolvió dirigir la solicitud a la Comisión de Finanzas para que se tome en cuenta esta petición al momento de elaborar el Presupuesto.

1.1.7 - El Ing. Roberto Martínez jefe de Administración envió un informe sobre el cercado del Relleno Sanitario, mismo que fue dado por recibido por la Corporación ya que eso no fue lo que se le solicitó referente al cercado del Predio donde se construirá el Relleno Sanitario

1.1.8 - El tesorero Municipal Olman Ruben Meza envió los siguientes depósitos:

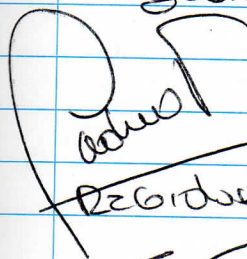
a) Cheques por parte del FHIS N° 239334 por un valor de L. 1,273,762.06 (un millón doscientos setenta y tres mil setecientos sesenta y dos lempiras con 06/100) para financiar la segunda etapa de infraestructura de proyecto construye de la Aldea las Cruces proyecto FHIS N° 106347; ASF mismo cheque N° 239337 por un valor de L. 108,043.71 (ciento ocho mil cuarenta y tres lempiras con 71/100) para financiar pago final de supervisión de proyecto N° FHIS 106347. Estos valores fueron depositados en cuenta municipal de BANRURAL N° 0550101000237.

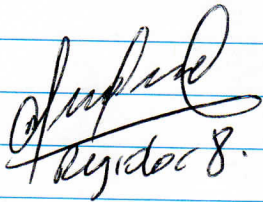
b) Depósito en cuenta Municipal N° 11-601-0023 de banco de Occidente por la cantidad de L. 65,000.00 (sesenta y cinco mil lempiras con 00/100) que corresponde a contraparte de beneficiarios de proyecto de perforación de pozo en la colonia Antonio Mota, por lo que solicito que en el presupuesto se amplie el proyecto N° 32 del Renglón presupuestario N° 03-09-467 y ampliar el proyecto N° 70 Renglón presupuestario N° 03-09-464.

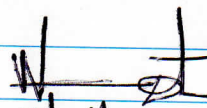


- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata las ampliaciones solicitadas por el Tesorero Municipal expuestas anteriormente.

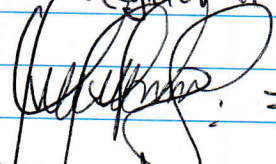
DECAYO: No habiendo mas que tratar se cerro la Sesión siendo las 09:40 PM

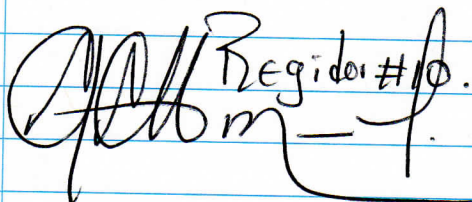

Regidor #3

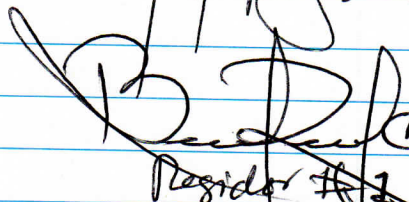

Regidor #8

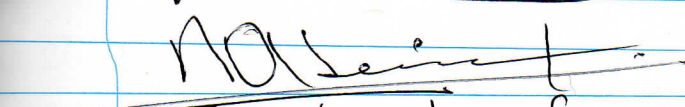

Welbin Castro
Regidor #6

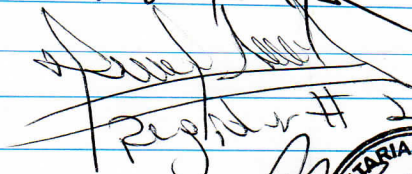



#9


Regidor #10.


Regidor #1


R. Antonio Leiva
Regidor #4


Regidor #2



